Agencia EFE S.A.U., S.M.E. N° Expediente: **S-24020026.**

EFE:

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO "MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, CORRECTIVO Y ADAPTATIVO DEL SEI" PARA LA AGENCIA EFE, S.A.U., S.M.E." (S-24020026).

En la sede social de la AGENCIA EFE S.A.U. S.M.E., Avenida de Burgos nº 8 de Madrid, Dº. Juan Manuel Ruiz y Dº. Javier Crespo, como órgano de contratación de la entidad.

Hacen constar lo siguiente:

PRIMERO: Que con fecha 28 de febrero de 2024 se acuerda el inicio del expediente.

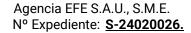
SEGUNDO: Que el pliego de cláusulas administrativas particulares ha sido informado por la Asesoría Jurídica.

TERCERO: Que el procedimiento de adjudicación será abierto.

CUARTO: Que el valor estimado del contrato de acuerdo con lo establecido en el art. 101 LCSP, asciende a 56.058,70 euros, IVA excluido, (cincuenta y seis mil cincuenta y ocho euros con setenta céntimos), para una duración de 2 años más una posible prórroga de 2 años (2+2).

En virtud de todo ello, se acuerda:

- Aprobar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 117 de la LCSP, el expediente de contratación "MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, CORRECTIVO Y ADAPTATIVO DEL SEI", junto con su pliego de cláusulas particulares y pliego de prescripciones técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del mencionado contrato.
- 2. Aprobación del gasto correspondiente.
- Abrir el procedimiento de adjudicación que se realizará por procedimiento abierto, de conformidad con lo establecido en el artículo 156 de la LCSP y declarar la tramitación ordinaria del expediente.
- 4. Publicar la licitación en los boletines oficiales y plataformas correspondientes, de conformidad con la LCSP.





- 5. Señalar como plazo máximo de presentación de proposiciones el que se establezca en los anuncios correspondientes.
- 6. Designar como miembros de la mesa de contratación (que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación de la Agencia EFE la adjudicación del presente contrato) a los siguientes miembros:

Р	r	e	s	id	е	n	te	2

Francisco J. Aycart Director de Servicios Generales.

Vocales:

Arancha Campos Representante de la Asesoría Jurídica.
 Imane Laaouich Representante de Contratación y Compras.
 Fernando Barrera Técnico de la Dirección de Tecnología y Sistemas.

Fernando Barrera Tecnico de la Dirección de Tecnicogia y Sistemas.

Juan Francisco García Representante de la Dirección Económico-Financiera.

Secretario:

• Juan de la Fuente Representante de Contratación y Compras.

7. Notificar el nombramiento a los cargos designados y publicar la presente resolución en el perfil del contratante.

En Madrid, a 11 de marzo de 2024.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

Juan Manuel Ruiz. Javier Crespo.

DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS. RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS.